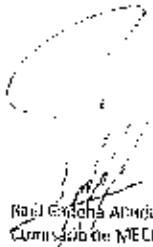


INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA MECINAP S.A.

Luego de realizada la Junta de accionistas el día jueves 12 de febrero de 2018, y una vez escuchado el informe de Gerencia General, así como revisado los documentos habilitantes del ejercicio económico del año 2017, se puede determinar que está debidamente ejecutado en base a las nominativas para el efecto.

A pesar de que el balance general reporta un saldo en negación, se puede concluir que es por motivos de la situación que vive el país, en vista de que se encuentra paralizado el sector productivo y empresarial que son nuestros clientes, con lo que ya no se maneja dentro de estos centros de

se recomienda considerar las recomendaciones realizadas en la junta y tomar los ajustes aplicados en el futuro de la cuenta para mejorar el próximo año.


Raúl Guevara Almeida,
Comisario de MECINAP S.A.
CC 3706747736